



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana De América

**FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA**

Central: 619 7000 anexos 1202, 1203, 1205, 1206, 1207 Telefax: 1209, 1218  
Ciudad Universitaria - Pabellón B - Calle Germán Amezaga N.º 375 - Lima 1

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

## DECANATO

Oficio N.º 0886/D-FQIQ/2018

Lima, 20 de diciembre del 2018

Señor Doctor  
Orestes Cachay Boza  
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Presente.-

Asunto: Bases del Concurso Admisión a la Carrera Docente 2018

Referencia: Expediente N.º 01843-FQIQ-2018  
Resolución de Decanato N.º 0436/D-FQIQ/2018

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir el documento de la referencia, que aprueba las Bases del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Química e Ingeniería Química.

En ese sentido señor Rector, solicito a su despacho se sirva encargar a quien corresponda proseguir con el trámite respectivo.

Seguro de contar con su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Dr. C. J. Alberto Garrido Schaeffer  
Decano

/mrz  
Carpeta 2018/Oficios



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA**  
**Módulo de Trámite Documentario**

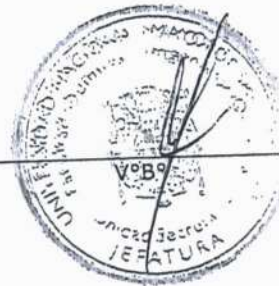
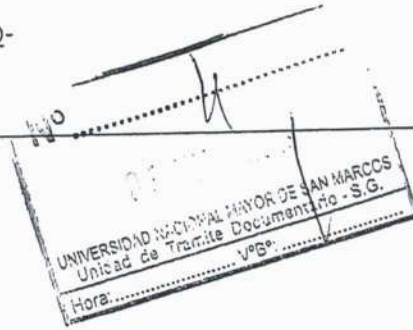
Expediente Número : 01843-FQIQ-2018

Fecha / Hora : 21/12/2018 16:00:29  
Asunto (s) : BASES  
Dependencia Origen : DECANATO - FQIQ  
Documento Principal : RESOLUCION DECANAL N° 436-D-FQIQ-  
Documento Anexo :

Movimiento Número : 1  
Fecha / Hora : 21/12/2018 16:01:29  
Origen : DECANATO - FQIQ  
Destino : SECRETARIA GENERAL  
Indicación : TRAMITAR  
Observación :

Estado : EN PROCESO  
Anexos : Movimiento sin Documentos Anexos

Usuario : scruz





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana De América

FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA  
Central: 619 7000 anexos 1202, 1203, 1205, 1206, 1207 Telefax: 1209, 1218  
Ciudad Universitaria - Pabellón B - Calle Germán Amezaga N.º 375 - Lima 1

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0436/D-FQIQ/2018**

Lima, 17 de diciembre del 2018

**VISTO:** El Expediente con Registro de Mesa de Partes N.º 01843-FQIQ-2018, sobre la aprobación de las Bases del Concurso para Admisión Carrera Docente 2018 de la FQIQ de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07960-R-18 del 06 de diciembre del 2018 se resuelve aprobar la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes de Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM. Que incluye plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 del 05 de diciembre del 2018 se resuelve aprobar el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en el Artículo N.º 09 del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos indica que "Las facultades establecen las especificaciones de las plazas disponibles para la elaboración de las bases";

Que, mediante correo electrónico institucional, el Vicerrectorado Académico de Pregrado nos hace llegar el proyecto de bases para el Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM;


Que mediante reunión realizada el 17 de diciembre del 2018, el Decano y los Directores de los Departamentos Académicos de la FQIQ acordaron la elaboración de los perfiles de la plazas vacantes para el Concurso para Admisión Carrera Docente 2018 de la FQIQ de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;


**SE RESUELVE:**

- 1) **APROBAR**, las Bases del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en foja cuatro (04) forma parte de la presente Resolución.
- 2) **ENCARGAR**, al Vicedecano Académico y al Director Administrativo el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 1) de la presente Resolución de Decanato.
- 3) **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución de Decanato a las unidades correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.
- 4) **ELEVAR**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de esta Casa de Estudios para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mg. Manuel Eduardo Otiniano Cáceres  
Vicedecano Académico

/mrz  
Decanato 2018/Resolución Decanal

  
Dr. C. J. Alberto Garrido Schaeffer  
Decano







## BASES PARA ADMISION DE LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (Resolución de Decanato N°0436/D-FQIQ/2018)

### 1. OBJETIVO

Seleccionar personal docente ordinario a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### 2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS y sus modificatorios decretos legislativos N.º 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815.
- Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N.º 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto de Urgencia N.º 033-2005 – Marco del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 049-2018-SUNEDU/CD, de fecha 30 de mayo de 2018, que amplía los alcances de la Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-SUNEDU/CD.

### 3. RESPONSABLES

- La Facultad de Química e Ingeniería Química, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

### 4. CONVOCATORIA

Mediante la Resolución Rectoral N.º 07960-R-18 del 06 de diciembre del 2018, se aprueba la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la UNMSM.

### 5. CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar en la carpeta adquirida en la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM correspondiente el expediente conformado por los documentos en el orden siguiente:





- a) Comprobante de pago de las bases y derecho de inscripción al concurso.
- b) Solicitud dirigida al decano según Anexo 1.
- c) Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa, conforme a la Tabla N.º 1.
- d) Copia del Título Profesional. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- e) Copia del diploma del grado de Maestro. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- f) Copia del diploma del grado de Maestro para el caso de admisión por excepción a Docente Asociado. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el estado peruano.
- g) Copia del diploma del grado de Doctor para el caso de admisión por excepción a Docente Principal. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- h) Declaración jurada según Anexo 2.
- i) Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.
- j) Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- k) Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con Título Profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 23536).

Los documentos están sujetos a control posterior, conforme lo establece el art. 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS y sus modificatorias: decretos legislativos N.º 1272 y 1295.








**CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018  
 DE LA FQIQ DE LA UNMSM**

**PLAZAS VACANTES**

PLAZAS	CANTIDAD PLAZAS	ÁREA	CATEGORÍA	CLASE	FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURA
01	01	Departamento Académico de Físicoquímica	AUXILIAR	D.E	Título Profesional de Químico con Maestría en Química con mención en Físicoquímica	Físicoquímica
01	01	Departamento Académico de Química Orgánica	AUXILIAR	T.C.	Título Profesional de Químico con Maestría en Química ó Ciencias afines.	Bioquímica
01	01	Departamento Académico de Química Inorgánica	AUXILIAR	T.C.	Título Profesional de Químico con Maestría en Química con mención en Química Inorgánica.	Química Inorgánica
01	01	Departamento Académico de Química Analítica	AUXILIAR	T.C.	Título Profesional de Químico con Maestría en Química. Con conocimientos en Análisis Instrumental.	Análisis Instrumental.
01	01	Departamento Académico de Procesos	AUXILIAR	T.C.	Título Profesional de Ingeniero Químico ó Ingeniero Agroindustrial con Maestría en Ingeniería Química ó Ingeniería Agroindustrial.	Recursos Hidrobiológicos.
02	01	Académico de Operaciones Unitarias	AUXILIAR	T.P. 20	Título Profesional de Ingeniero Químico con Maestría en Ingeniería Química.	Operaciones Unitarias.
	AUXILIAR		T.P. 10	Título Profesional de Ingeniero Químico con Maestría en Ingeniería Química.	Operaciones Unitarias.	
02	01	Académico de Análisis y Diseño de Procesos	AUXILIAR	T.C.	Título Profesional de Ingeniero Químico con Maestría en: Ingeniería Química ó Ingeniería Industrial ó Administración ó afines.	Estadística para Ingenieros, Cálculos económicos, Optimización de Procesos Industriales
	01		AUXILIAR	T.P. 20	Título Profesional de Ingeniero Químico con Maestría en: Ingeniería Química ó Ingeniería Industrial ó Administración ó afines.	Manejo de Personal y Liderazgo, Agroindustria y Agronegocio (Agroexportación)




**ENTREGA DE BASES E INSCRIPCIONES PARA EL  
CONCURSO PARA ADMISION A LA CARRERA DOCENTE 2018 EN LA UNMSM**

- Costo de bases:** S/. 100.00 cancelados en el Banco Pichincha  
Concepto de pago N.º 201-351
- Entrega de bases:** Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM  
Previa entrega del comprobante de pago.
- Inscripción:** S/.200.00 en el Banco Pichincha  
Concepto de pago N.º 072-337  
Canjear por Boleta de Pago en la Unidad de Economía de la  
Facultad de Química e Ingeniería Química  
Horario de atención: De 9:00 a 13:00 horas y 14:00 a 16:45 horas